



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés social y educativo la participación de jóvenes rionegrinos en los encuentros a realizarse en la localidad de Haedo (Buenos Aires) durante los días 22, 23 y 24 de agosto en el marco de la XII Jornada Mundial de la Juventud.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 66/1997